

## INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO MONITOREO VESPERTINO 28-05-26

IECM

El **Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)**, a través de la Comisión Provisional de Innovación Tecnológica, presentó un análisis preliminar sobre la viabilidad técnica y operativa de incorporar herramientas de e-counting en determinados procesos electorales y mecanismos de participación ciudadana organizados por el organismo autónomo. [Dossier de Prensa Online](#)

José Fonseca, colaborador: A paso veloz se aprueban las iniciativas de reforma constitucionales enviadas por el Ejecutivo Federal, pero con riesgo de que Ariadna Montiel, dirigente nacional de Morena, vea mi confusión como ataque a su movimiento, me atrevo a preguntar, ¿cuáles son las reglas bajo las cuales se celebrarán las elecciones de 2027? Sería grave que las nuevas reglas aprobadas al vapor conservaran la propuesta original de que los comités distritales informen los resultados el mismo día de las elecciones porque le quitarían a los ciudadanos la facultad de recibir los votos, contarlos y la misma noche de las elecciones publicar los resultados afuera de cada una de las 170 mil casillas que se instalan en cada elección. (IECM en imagen). [López-Dóriga](#)

### PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El funcionario resaltó además la importancia de la participación ciudadana y de la comunidad en la prevención del delito, al considerar que ni las cámaras ni la policía son suficientes por sí solas. Finalmente, Guerrero Chiprés subrayó que el sistema de seguridad de la Ciudad de México no se limita a la videovigilancia, sino que también integra líneas de atención y apoyo, como el servicio SOS Mujeres para reportar violencia familiar y de género. [Cúspide México Online](#)

El funcionario estuvo acompañado por los secretarios de Finanzas, Antonio Martínez; de Seguridad, Eduardo Sánchez; de Participación Ciudadana, Rafael Ramos; de Desarrollo Humano, Fernando Margáin; de Obras Públicas, Nazario Pineda; de Servicios Públicos, Hugo Salinas; de Desarrollo Urbano, Fernando Gutiérrez y la directora del Instituto de la Juventud Regia, Maday Cantu. [Red Crucero Online \(Nuevo León\)](#)

## REFORMA ELECTORAL

---

Este 28 de mayo de 2026, la Cámara de Diputados aprobó la reforma impulsada por el diputado de Morena, Ricardo Monreal, para anular las elecciones en casos de intervención extranjera. Después de 15 horas de discusión, con 307 votos a favor, 128 en contra y una abstención, la reforma constitucional al artículo 41, que es la adición del inciso D, establece que: “Se anulará una elección cuando exista intervención de individuos, organizaciones o gobiernos extranjeros con la intención de influir en las preferencias o en los resultados electorales”, Ricardo Monreal.

[Al Momento Noticias Online](#)

## INE

---

El INE continúa haciendo ajustes en sus actividades para adaptarse al Mundial de Fútbol. Ahora, informó que algunos módulos de atención ciudadana en Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey, suspenderán servicio o modificarán horarios y logística los días con partidos. En un comunicado informó que en el caso de la Ciudad de México habrá una suspensión total del servicio el 11 de junio, por la inauguración del Mundial, con el argumento de que es “una medida que responde a las condiciones logísticas previstas en esa fecha específica”. [Milenio Online](#)

## CIUDAD DE MÉXICO

---

La Segob hizo hincapié en la necesidad de levantar los bloqueos que paralizan las arterias principales de la Ciudad de México. La dependencia destacó que estas movilizaciones perjudican directamente a millones de ciudadanos en sus traslados diarios, a trabajadores y estudiantes que buscan llegar a sus destinos, así como servicios de emergencia que requieren libre tránsito e impactan las actividades económicas que dependen de la movilidad fluida. [Excélsior Online](#)

Ante el arranque del Mundial de Fútbol 2026, en el que la Ciudad de México será sede inaugural, el Gobierno capitalino anunció la capacitación de 19 mil trabajadores para prevenir e identificar casos de trata con fines de explotación sexual, laboral o comercial. [24 Horas Online](#)

## CONGRESO LOCAL

---

La diputada local de Morena, Valeria Cruz, presidenta de la Comisión de Salud recordó que “siete de cada 10 mujeres no tienen información cuando llega su primera menstruación. El 68% de las personas menstruantes tienen molestias al menstruar, pero solo cuatro de cada 10 van al médico para atender sus molestias y 81% de las mujeres creen que los hombres tienen ventaja por no menstruar”.

[Excélsior Online](#)

Tras reunirse con el Oficial Mayor y diputados locales, el Sindicato de Trabajadores del Congreso de la Ciudad de México, obtuvo un incremento del 5.5% para 2027 y liberaron la entrada al poder legislativo donde el bloqueo había impedido el inicio de la sesión ordinaria. [Excélsior Online](#)

## PROCESO ELECTORAL FEDERAL

---

Luego de que la Cámara de Diputados aprobara la anulación de elecciones en caso de demostrarse una injerencia extranjera, la presidenta, Claudia Sheinbaum advirtió que existe un riesgo real de que intereses extranjeros puedan intervenir en el proceso electoral de 2027. La mandataria federal recordó que en elecciones pasadas se demostró que Mexicanos Contra la Corrupción fue financiado por instituciones de Estados Unidos “a través de la embajada que de una u otra forma apoyaban a un candidato o a una candidata”, declaró. [Línea Política.com.mx Online](#)

## TEPJF

---

Tras casi 13 horas de discusión, el pleno de la Cámara de Diputados avaló en lo particular, con 322 votos a favor, la reforma constitucional en materia del Poder Judicial, que envió la presidenta de México, Claudia Sheinbaum. No obstante, los diputados de Morena, Sergio Gutiérrez Luna y Guillermo Santiago presentaron una reserva para permitir la reelección de los actuales magistrados y magistradas de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, lo que les permitiría estar en funciones hasta 17 años. [La Querella Digital Online](#)

## NACIONAL POLÍTICA

---

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) enfrenta una caída en su capacidad para resolver asuntos, luego de la eliminación de sus salas y la concentración de los casos en el pleno del máximo tribunal. Durante el conversatorio “Balance y Proyección de la Reforma del Poder Judicial en México”, José Antonio Caballero, investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, explicó que entre enero y abril de 2026 se listaron mil 383 asuntos, pero únicamente se resolvieron 945.

[Publimetro Online \(México\)](#)